

RESOLUCIÓN DEL  
SR. RECTOR  
01995/2026  
Elche, 29/07/2026



La Universidad Miguel Hernández, a tenor de lo establecido en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 del marzo, del Sistema Universitario, y en su disposición transitoria décima primera, el Decreto 174/2002, de 15 de octubre, del Gobierno Valenciano, sobre Régimen y Retribuciones del Personal Docente e Investigador Contratado Laboral de las Universidades Públicas Valencianas y sobre Retribuciones Adicionales del Profesorado Universitario, los Estatutos y el Reglamento General del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche y demás normativa de general aplicación, ante la renuncia de la persona concursante propuesta por parte de la Comisión de Contratación:

### RESUELVE

Declarar desierta la plaza reseñada a continuación:

**REFERENCIA PLAZA:** DC4011

**CATEGORÍA:** Profesor Ayudante Doctor

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Enfermería

**DEDICACIÓN:** Tiempo Completo (37,5 h/semana)

**RESOLUCIÓN CONVOCATORIA:** 01312/2026

**FECHA RESOLUCIÓN:** 29/05/2026

**FECHA PUBLICACIÓN DOGV:** 05/06/2026

Contra el presente acto, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso- administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo número 1 de Elche, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, las personas interesadas podrán interponer un recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación; en este caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo mencionado en el párrafo anterior hasta que no recaiga una resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado electrónicamente por:  
José Carlos Espigares Huete  
Vicerrector de Profesorado  
(Por delegación, RR 01246/2023 de 18 de mayo,  
DOGV nº9600 de 22/05/2023)

VICERRECTORADO DE PROFESORADO  
Avda. de la Universidad s/n Edif. Rectorado y Consejo Social – 03202 ELCHE  
Telf.: 96 665 86 27 – Fax: 96 665 86 75



Código Seguro de Verificación(CSV): UMHZWNhMDMyZjQtNTdkMCOO

Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por JOSE CARLOS ESPIGARES HUETE (UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE) el día 2026-07-29